

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envio OC. : 18-07-2017 16:34:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2087-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIOS SURAUSTRAL LTDA.

RUT : 76.087.985-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PENDRIVES PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141611 2239-2-LP15	Personalización de regalos o productos promocional	50	(1224265) TECNOLÓGICOS - 1250271	(1224265) TECNOLÓGICOS - ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 5.000(1) ;SERVICIO POR \$ 1000(1) ;SERVICIO POR \$ 500(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(166)	6.666,00	0,00	0,00	333.300
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 333.300 Dcto. \$ 33.330 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 299.970 19% IVA \$ 56.994 Imp. específico \$ 0 Total \$ 356.964			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 1140505001 SP 114, ADQUISICION DE PENDRIVES PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL, FICHA N° 2822, CONTACTO PAMELA SANCHEZ, FONO 2223066, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>